

Expediente: 3171/21

Carátula: RACEDO UBALDO JESUS C/ SEGURO RIVADAVIA S.A Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 15/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, EDUARDO JOSE-DEMANDADO/A

20243792860 - RACEDO, UBALDO JESUS-ACTOR/A

30715572318221 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II NOM

20235196329 - SEGURO RIVADAVIA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3171/21



H102335084815

CAUSA: RACEDO UBALDO JESUS c/ SEGURO RIVADAVIA S.A Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°3171/21.-

Proveyendo la presentación del letrado Pablo Araoz, por la parte demandada, de fecha 05/08/2024, se dispone:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

1) Se tiene al letrado PABLO ARAOZ, por presentado en el carácter invocado, en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido, por cumplidos los recaudos legales, y se da la intervención de ley correspondiente.

2) Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma. Por presentadas las copias de documentación acompañadas en soporte digital. La parte debe conservar los originales en calidad de guardador. El Juzgado y/o las partes podrán requerir su presentación y/o exhibición.

3) PREVIO a todo trámite, remítanse los autos a la Sra. Agente Fiscal de la Segunda Nominación, a fin de que sirva dictaminar sobre la conexidad invocada respecto a los autos caratulados "VERA SANDRA DEL VALLE C/ CARRIZO EDUARDO JOSÉ Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 726/21, los cuales tramitan por ante la GEACC N°2 y que pueden ser visualizadas a través del sistema SAE.

4) Intímese al letrado presentante a que en el término de 24 hs. denuncie domicilio digital correspondiente, bajo apercibimiento de ley. CCA 3171/21

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.